



ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA
DEFINITIVA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

Área Evaluadora: Jefatura Nacional de Servicios Generales

Vigencia: 2023

Fecha: 10/03/2023

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Prestación del servicio integral de personal e insumos de aseo y cafetería, fumigación y jardinería en las dependencias de Servicios Postales Nacionales S.A.S., a nivel nacional

Área Solicitante: Jefatura Nacional de Servicios Generales

Fecha Estudio Previo: 20/02/2023

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. TÉCNICOS

a) El proponente deberá presentar Carta de compromiso firmada por el Representante Legal del oferente donde garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidades del bien y/o servicio a contratar de obligatorio cumplimiento, relacionadas en el numeral tercero de presente estudio previo.

b) Carta de compromiso firmado por el representante legal y revisor fiscal donde se acredite que el personal dispuesto para la ejecución del futuro contrato está vinculado a través de contrato indefinido o fijo (plazo del futuro contrato) y los mismos están incluidos en la nómina mensual de la empresa proponente.

Nota: No se permitirá que el personal dispuesto para la ejecución del contrato este vinculado a través de contrato de prestación de servicio.

c) Carta de compromiso firmada por el Representante Legal del oferente donde garantice que suministrará una plataforma tecnológica web o cliente servidor dentro de los dos primeros meses de la ejecución del contrato que deberá poder ser consultada vía internet o VPN, que permita realizar solicitudes de insumos y seguimiento de su entrega

d) Acreditar los siguientes documentos ambientales:

- Autorización de la entidad competente para la prestación del servicio de Fumigación
- Presentar la licencia ambiental vigente del establecimiento donde se terceriza el manejo y disposición final de residuos peligrosos generados en el procedimiento de fumigación y/o control de plagas.
- Anexar a la propuesta el procedimiento de servicio de desinsectación, desodorización y desratización
- Presentar las hojas de seguridad actualizadas con las dieciséis secciones, de los productos químicos

CTB



ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA
DEFINITIVA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

utilizados.

- Anexar de los productos a utilizar las correspondientes fichas técnicas que contengan: nombre del producto, características, efectividad y el resultado de este
- e) Experiencia: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados, (terminados) y/o liquidados, cuyo objeto, guarde relación con el objeto del presente proceso (prestación del servicio de aseo y/o aseo y cafetería) y que entre todas o una certificación presentada sume el 100% del presupuesto oficial del proceso.

Nota 1: Para los contratos liquidados se podrá aportar el acta de liquidación y la misma será un documento válido siempre y cuando se pueda constatar la información que se solicita para las certificaciones del presente numeral.

Las certificaciones allegadas deberán estar inscritas, clasificadas y calificadas en el Registro Único de Proponentes – RUP en la Cámara de Comercio del domicilio del proponente en los siguientes clasificadores de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas, hasta el tercer grado:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
76111500	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas.
90101700	Servicios de limpieza de cafetería

Nota 1: El artículo 7 de la Ley 80 de 1993 reguló las formas de asociación de personas naturales y/o privadas denominadas uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, con la finalidad de aunar esfuerzos para presentar conjuntamente una misma propuesta, y consecuentemente alcanzar un fin común que correspondiere a la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato.

De acuerdo con lo anterior, la experiencia del oferente plural sea consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá ser acreditada por la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Asimismo, cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura, deberá acreditar al menos un contrato ejecutado, registrado con alguno de los códigos de UNSPSC y sin tener en cuenta el porcentaje de participación de la asociación.

En consecuencia, el proveedor plural deberá, entre todos los integrantes que lo conforman, acreditar máximo la cantidad dispuesta para el proponente singular (hasta 5 certificaciones), siempre y cuando cumpla con el presupuesto oficial.

Nota 2: Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, sea subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP):

Nota 3: Se solicita a los participantes que en cada una de las certificaciones aportadas se relacione el número consecutivo del reporte del contrato ejecutado inscrito en el RUP.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada

	ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA DEFINITIVA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

REGLAS DE LA EXPERIENCIA

1. Cuando el oferente sea una persona jurídica extranjera que tenga domicilio o sucursal en Colombia, relacionará la información que acredite su experiencia, en igualdad de condiciones que los nacionales.
2. LA ENTIDAD se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones o de solicitar los respectivos contratos o documento que la soporten.
3. LA ENTIDAD no aceptará certificaciones de experiencia expedidas por la misma persona natural o jurídica que se presente como proponente del presente proceso. Así mismo, tampoco se aceptarán auto certificaciones de representantes de Consorcios o Uniones Temporales.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993:

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

De las propuestas presentadas en Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar certificado de experiencia; y acreditar en el mismo cada uno de sus integrantes por lo menos el 50% o de acuerdo con su participación o por la sumatoria de los participantes en el consorcio o Unión temporal de las certificaciones.

También podrá acreditarse la experiencia cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal en el porcentaje dentro del mismo.

2.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Propuesta económica	60 puntos
Servicio de mantenimiento (fumigación y jardinería) adicional y a cero costos	15 puntos
Suministro de insumos de cafetería y aseo adicionales que fomenten el bienestar de los colaboradores de SPN	10 puntos
Acreditación 30% de madres cabeza de familia	5 puntos
Industria Nacional	10 puntos
TOTAL, PUNTAJE	100 puntos

2.2.1. ECONÓMICA

La Oferta económica deberá ser diligenciada de acuerdo con lo estipulado en el siguiente cuadro:

La oferta económica debe presentarse en moneda legal colombiana y debe incluir el valor del IVA, si el OFERENTE no lo incluye, la Entidad lo considerará INCLUIDO en el valor total de la misma y así lo aceptará el OFERENTE:



ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA
DEFINITIVA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

La oferta económica comprenderá todos los costos directos e indirectos en que EL CONTRATISTA va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, tales como: salarios, horas extras, recargos nocturnos, prestaciones sociales, costos operativos, utilidad del CONTRATISTA que pueda generar durante toda la vigencia del contrato que llegare a suscribirse y posibles prórrogas.

Respecto a los insumos y servicios especiales la oferta económica no podrá superar los precios techos, en lo referente al personal el contratista no podrá presentar valores por debajo de los precios mínimos establecidos (establecido de acuerdo con los estándares del mercado) so pena de causal de rechazo.

Para efectos de la calificación económica se asignarán un máximo de cincuenta (50) puntos, al proponente que ofrezca menor valor total de la propuesta económica.

Si sólo hay una oferta admitida, la misma obtendrá el máximo puntaje en este factor. Cuando exista más de una propuesta admitida se les asignará el respectivo puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{MVP} \cdot 60 / \text{VPE}$$

Dónde:

MVP = Menor valor total presentado

VPE = Valor de la propuesta evaluada

La oferta económica deberá ser presentada con valores en pesos colombianos (COP) y aproximados al peso (sin decimales).

Nota: Será causal de rechazo la NO presentación y completo diligenciamiento del ANEXO de PROPUESTA ECONOMICA.

2.2.2. SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA ADICIONAL (15 puntos)

El proponente que, a través de certificación suscrita por el representante legal, se comprometa a que suministrará a cero costos servicios adicionales de fumigación y jardinería; se le asignará la siguiente puntuación:

1 servicio de fumigación (personal e insumo) y 1 servicio de jardinería (incluye personal e insumo) a cero costos mensualmente por cada regional. El servicio de jardinería solo aplica para la sede de Bogotá, Santa Marta y Montería.	10 puntos
2 servicios de fumigación (personal e insumo) y 2 servicios de jardinería (incluye personal e insumo) a cero costos mensualmente por cada regional. El servicio de jardinería solo aplica para la sede de Bogotá, Santa Marta y Montería.	15 puntos

2.2.3. SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA Y ASEO ADICIONALES QUE FOMENTEN EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES DE SPN (8 puntos)

El proponente que, a través de certificación suscrita por el representante legal, se comprometa a que suministrará a cero costos botellones de agua de 18 litros y libras de café, se le asignará la siguiente puntuación:

2 botellones de agua de 18 litros mensualmente y 10 libras de café mensuales (100% café tostado y molido tipo medio, descafeinado, empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la	4 puntos
---	----------

	ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA DEFINITIVA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

humedad y al oxígeno, debe cumplir con la resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen) por cada regional	
3 botellones de agua de 18 litros mensualmente y 12 libras de café mensuales (100% café tostado y molido tipo medio, descafeinado, empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno, debe cumplir con la resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen) por cada regional	7 puntos
5 botellones de agua de 18 litros mensualmente y 15 libras de café mensuales (100% café tostado y molido tipo medio, descafeinado, empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno, debe cumplir con la resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen) por cada regional	10 puntos

2.2.4. ACREDITACIÓN MADRES CABEZA DE FAMILIA (5 puntos)

El proponente que acredite, a través de carta firmada por el representante legal, que dentro del personal de aseo y cafetería dispuesto para la ejecución del futuro contrato por cada regional, cuenta con al menos el 30% de madres cabeza de familia, obtendrá hasta cinco (5) puntos.

30% del personal de aseo y cafetería dispuesto para la ejecución del futuro contrato	5 puntos
--	----------

2.2.5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Carta suscrita por el Representa Legal, donde se certifique que el personal a cargo que desarrollará las actividades del contrato que resultare es de Nacionalidad Colombiana.

No.	ÍTEM	Descripción	Puntaje
1	Apoyo a la Industria Nacional	De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente manifestará por escrito que el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual es cien por ciento (100%) de nacionalidad colombiana, la Empresa otorgará diez (10) puntos. En el caso contrario, es decir cuando el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual no sea de nacionalidad colombiana, no se obtendrá puntaje. Para tal efecto, es necesaria la certificación escrita por el Representante Legal afirmando lo antes mencionado.	10

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

Dentro de los términos señalados en la Invitación Abreviada IA001-2023, en atención a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, y el cual tiene por objeto el "Prestación del servicio integral de personal e insumos de aseo y cafetería, fumigación y jardinería en las dependencias de Servicios Postales Nacionales S.A.S., a nivel nacional "con un presupuesto de SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$672.341.078.000); EL Comité Técnico y Económico, a continuación presenta la verificación de los requisitos habilitantes y subsanarlos (en el caso que aplique), dentro de los términos señalados en el cronograma de la invitación.

CTB

 Correo y mucho más	ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA DEFINITIVA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAL E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA
EN LAS DEPENDENCIAS DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., A NIVEL NACIONAL
EVALUACION INVITACIÓN ABREVIADA IA001-2023.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICO	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.	SERVIESPECIALÉS S.A.S.
a) El proponente deberá presentar Carta de compromiso firmada por el Representante Legal del oferente donde garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidades del bien y/o servicio a contratar de obligatorio cumplimiento, relacionadas en el numeral tercero de presente estudio previo.	CUMPLE	CUMPLE
b) Carta de compromiso firmado por el representante legal y revisor fiscal donde se acredite que el personal dispuesto para la ejecución del futuro contrato está vinculado a través de contrato indefinido o fijo (plazo del futuro contrato) y los mismos están incluidos en la nómina mensual de la empresa proponente. Nota: No se permitirá que el personal dispuesto para la ejecución del contrato este vinculado a través de contrato de prestación de servicio	CUMPLE	CUMPLE
c) Carta de compromiso firmada por el Representante Legal del oferente donde garantice que suministrará una plataforma tecnológica web o cliente servidor dentro de los dos primeros meses de la ejecución del contrato que deberá poder ser consultada vía internet o VPN, que permita realizar solicitudes de insumos y seguimiento de su entrega.	CUMPLE	CUMPLE

Evaluación Técnica – Ver Anexo 1

Acreditar los siguientes documentos ambientales:

ASPECTO A EVALUAR	SERVIESPECIALÉS		DIAMANTE	
	Descripción	Cumplimiento	Descripción	Cumplimiento
• El oferente deberá certificar mediante oficio que cumple con todos los requisitos establecidos en la etapa contractual y que permitirá que 4-72 los solicite en cualquier momento durante la ejecución del contrato.	No se evidencia documento	SUBSANO	Se evidencia documento en el folio 315	SI
Presentar plan de Gestión de Residuos peligrosos	Se presenta documento de Guía para gestión de residuos sólidos y peligrosos en el folio 222	SI	No se evidencia documento	SUBSANO
Presentar permiso sanitario Vigente	Se presenta permiso sanitario vigente en folio 140	SI	No se evidencia documento	SUBSANO



ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA DEFINITIVA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

ASPECTO A EVALUAR	SERVIESPECIALES		DIAMANTE	
	Descripción	Cumplimiento	Descripción	Cumplimiento
Presentar la licencia ambiental vigente del establecimiento donde se terceriza el manejo y disposición final de residuos peligrosos generados en el procedimiento de fumigación y/o control de plagas.	Se presenta en documento de certificación de vínculo laboral entre TECNIAMSA y SERVIESPECIALES en el folio 235 y se presenta licencia ambiental de tecniamsa en el folio 236	SI	Se presenta licencia ambiental de una planta incineradora ubicada en el municipio de Yumbo-Valle del Cauca, y de la empresa DESCONT, hacer la claridad si lo realizará la empresa DESCONT. Así mismo no se evidencia constancia de la relación contractual entre DIAMANTE y estas empresas. Por favor adjuntar documento contractual que evidencie esta relación	ACLARO
Hojas de seguridad de productos químicos a utilizar	Se presentan fichas técnicas de productos desde el folio 147	SI	Se presentan fichas técnicas de productos desde el folio 294	SI

Evaluación Técnica – Ver Anexo 2

Evaluación experiencia requerida

Experiencia: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados, (terminados) y/o liquidados, cuyo objeto, guarde relación con el objeto del presente proceso (prestación del servicio de aseo y/o aseo y cafetería) y que entre todas o una certificación presentada sume el 100% del presupuesto oficial del proceso.

EXPERIENCIA	
BRILLADORA EL DIAMANTE S. A	CUMPLE
SERVIESPECIALES S.A.S	CUMPLE

3.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

CONSOLIDADO DE RESULTADOS REQUISITOS HABILITANTES.

PROponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Resultado
BRILLADORA EL DIAMANTE S.A. Nit 890.300.327-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SERVIESPECIALES S.A.S. Nit 890.331.277-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de los requisitos habilitantes, se otorgarán los siguientes puntajes, de acuerdo con los ofrecimientos dados:

- a. Oferta económica (60 puntos)



ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA DEFINITIVA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

- b. Servicio de mantenimiento (fumigación y jardinería) adicional a cero costos (15 puntos)
- c. Suministro de insumos de cafetería y aseo adicionales que fomenten el bienestar de los colaboradores de SPN. (10 puntos)
- d. Acreditación 30% de madres cabeza de familia (5 puntos)
- e. Industria nacional (10 puntos)

A. OFERTA ECONOMICA.

BRILLADORA EL DIAMANTA S.A.

Propuesta documental allegada por el proponente.

PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)								
78								
	CENTRO A&B	REGIONAL NOROCCIDENTE	REGIONAL EJE CAFETERO	REGIONAL SUR	REGIONAL OCCIDENTE	REGIONAL ORIENTE	REGIONAL NORTE	
PERSONAL TECNICO ASEO Y CAFETERIA								
Personal técnico de aseo y cafetería	196.680.042	27.339.936	22.848.540	27.437.826	57.613.296	48.434.724	62.104.692	
INSUMOS & ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA (BOLSA)								
Cantidades Insumos	67.772.588	4.956.032	10.084.597	8.890.235	4.976.028	7.021.981	6.602.237	
Elementos, equipos y maquinaria	984.797	-	241.137	17.290	153.951	501.995	473.964	
Subtotal Cantidades Insumos & Elementos, equipos y maquinaria	68.757.385	4.956.032	10.325.734	8.907.525	5.129.979	7.523.976	7.076.202	
VALIDE TOTAL POR REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	
PORCENTAJE DE ADEJUNTACIONES	0	0	0	0	0	0	0	
VALIDE TOTAL POR GRUPO	0	0	0	0	0	0	0	
VALIDE TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA	0	0	0	0	0	0	0	

NIT:	87000913
REPRS BRITANT B LEGAL:	RUIZ MANUEL OSORIO GONZALEZ
CCI:	13771372
FORMA:	

Propuesta ajustada en el formato de verificación

	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)						
	78						
	CENTRO A&B	REGIONAL NOROCCIDENTE	REGIONAL EJE CAFETERO	REGIONAL SUR	REGIONAL OCCIDENTE	REGIONAL ORIENTE	REGIONAL NORTE
PERSONAL TECNICO ASEO Y CAFETERIA							
Personal técnico de aseo y cafetería	196.680.042	27.339.936	22.848.540	27.437.826	57.613.296	48.434.724	62.104.692
INSUMOS & ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA (BOLSA)							
Cantidades Insumos	67.772.588	4.956.032	10.084.597	8.890.235	4.976.028	7.021.981	6.602.237
Elementos, equipos y maquinaria	984.797	-	241.137	17.290	153.951	501.995	473.964
Subtotal Cantidades Insumos & Elementos, equipos y maquinaria	68.757.385	4.956.032	10.325.734	8.907.525	5.129.979	7.523.976	7.076.202



ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA DEFINITIVA

PR-CT-001-FR-009
VERSIÓN: 03

SERVICIOS ESPECIALES (BOLSA)							
Servicios de fumigación	\$ 2,958,111	\$ 724,534	\$ 506,145	\$ 199,700	\$ 532,986	\$ 275,069	\$ 393,453
Servicio de desinfección y desodorización ambientales	\$ 2,751,732	\$ 673,986	\$ 470,833	\$ 185,768	\$ 495,801	\$ 255,878	\$ 366,003
Servicio de mantenimiento de caja cebadero	\$ 131,166	\$ 32,127	\$ 22,443	\$ 8,855	\$ 23,633	\$ 12,197	\$ 17,446
Suministro e instalación de caja cebadero	\$ 7,548,412	\$ 1,848,843	\$ 1,291,565	\$ 509,589	\$ 1,360,057	\$ 701,912	\$ 1,004,001
Servicio de poda de pasto	\$ -	\$ 305,057	\$ -	\$ -	\$ 847,253	\$ 34,667	\$ 182,347
Servicio de jardinería	\$ -	\$ 1,264,467	\$ -	\$ -	\$ 460,026	\$ -	\$ -
Lavado de tanque	\$ 1,281,613	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Servicios Especiales	\$ 14,671,034	\$ 4,849,023	\$ 2,290,986	\$ 903,912	\$ 3,719,757	\$ 1,279,723	\$ 1,963,250
SUBTOTAL	\$ 280,108,461	\$ 37,144,991	\$ 35,465,260	\$ 37,249,263	\$ 66,463,032	\$ 57,238,423	\$ 71,144,143
ADMINISTRACIÓN (Administración, imprevistos y utilidad)	\$ 31,120,050	\$ 4,126,809	\$ 3,940,190	\$ 4,138,393	\$ 7,384,043	\$ 6,359,189	\$ 7,904,114
IVA	\$ 5,912,809	\$ 784,094	\$ 748,636	\$ 786,295	\$ 1,402,968	\$ 1,208,246	\$ 1,501,782
VALOR TOTAL POR REGIONAL	\$ 317,141,320	\$ 42,055,893	\$ 40,154,086	\$ 42,173,951	\$ 75,250,044	\$ 64,805,858	\$ 80,550,039
PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN	11,11%	11,11%	11,11%	11,11%	11,11%	11,11%	11,11%
VALOR TOTAL POR GRUPO	\$ 317,141,320	\$ 82,209,979	\$ -	\$ 117,423,994	\$ -	\$ 145,355,897	\$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 662,131,191

Propuesta documental allegada por el proponente.

Permite ver la oferta documental oficial por parte del proponente, con los debidos datos de la empresa proponente y el representante legal.

Propuesta ajustada en el formato de verificación

Permite verificar que los valores suministrados por el proponente concuerden los con los valores totales unitarios y el valor total de la oferta.

LIB



ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA DEFINITIVA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

SERVIESPECIALES S.A.S.

Propuesta documental allegada por el proponente.

PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)		78						
	CENTRO A&B	REGIONAL NOROCCIDE NTE	REGIONAL EJE CAFETERO	REGIONAL SUR	REGIONAL OCCIDENTE	REGIONAL ORIENTE	REGIONAL NORTE	
PERSONAL TÉCNICO ASEO Y CAFETERIA								
Personal técnico de aseo y cafetería	\$ 161.590.962	\$ 22.649.952	\$ 22.649.952	\$ 20.697.378	\$ 45.520.644	\$ 39.754.962	\$ 51.444.978	
VALORES A INCLUIR EN LAS CANTIDADES Y MAQUINARIA (BOLSA)								
Cantidades Insumos	\$ 40.665.017	\$ 2.973.781	\$ 6.050.769	\$ 5.334.181	\$ 2.985.627	\$ 4.213.381	\$ 3.961.253	
Elementos, equipos y maquinaria	\$ 590.879	\$	\$ 144.690	\$ 10.374	\$ 92.383	\$ 301.220	\$ 284.380	
Subtotal Cantidades Insumos & Elementos, equipos y maquinaria	\$ 41.255.895	\$ 2.973.781	\$ 6.195.459	\$ 5.344.555	\$ 3.078.010	\$ 4.514.601	\$ 4.245.634	
SERVICIOS ESPECIALES (BOLSA)								
Servicios de fumigación	\$ 7.897.469	\$ 1.934.339	\$ 1.351.290	\$ 533.154	\$ 1.422.949	\$ 734.370	\$ 1.050.428	
Servicio de desinfección y desodorización ambientales	\$ 7.897.469	\$ 1.934.339	\$ 1.351.290	\$ 533.154	\$ 1.422.949	\$ 734.370	\$ 1.050.428	
Servicio de mantenimiento de caja cebadero	\$ 5.074.424	\$ 1.242.886	\$ 868.255	\$ 342.572	\$ 914.299	\$ 471.861	\$ 674.940	
VALOR TOTAL POR REGIONAL	\$ 224.824.870	\$ 46.873.206	\$ 27.244.811	\$ 41.032.321	\$ 61.930.621	\$ 52.376.827	\$ 61.160.983	
VALOR TOTAL POR GRUPO	\$ 224.824.870	\$ 46.873.206	\$ 27.244.811	\$ 41.032.321	\$ 61.930.621	\$ 52.376.827	\$ 61.160.983	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA	\$ 421.042.243							

Propuesta ajustada en el formato de verificación

PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)	78						
	CENTRO A&B	REGIONAL NOROCCIDE NTE	REGIONAL EJE CAFETERO	REGIONAL SUR	REGIONAL OCCIDENTE	REGIONAL ORIENTE	REGIONAL NORTE
PERSONAL TÉCNICO ASEO Y CAFETERIA							
Personal técnico de aseo y cafetería	\$ 161.590.962	\$ 22.649.952	\$ 22.649.952	\$ 20.697.378	\$ 45.520.644	\$ 39.754.962	\$ 51.444.978
INSUMOS & ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA (BOLSA)							
Cantidades Insumos	\$ 40.665.017	\$ 2.973.781	\$ 6.050.769	\$ 5.334.181	\$ 2.985.627	\$ 4.213.381	\$ 3.961.253
Elementos, equipos y maquinaria	\$ 590.879	\$	\$ 144.690	\$ 10.374	\$ 92.383	\$ 301.220	\$ 284.380
Subtotal Cantidades Insumos & Elementos, equipos y maquinaria	\$ 41.255.895	\$ 2.973.781	\$ 6.195.459	\$ 5.344.555	\$ 3.078.010	\$ 4.514.601	\$ 4.245.634
SERVICIOS ESPECIALES (BOLSA)							
Servicios de fumigación	\$ 7.897.469	\$ 1.934.339	\$ 1.351.290	\$ 533.154	\$ 1.422.949	\$ 734.370	\$ 1.050.428
Servicio de desinfección y desodorización ambientales	\$ 7.897.469	\$ 1.934.339	\$ 1.351.290	\$ 533.154	\$ 1.422.949	\$ 734.370	\$ 1.050.428
Servicio de mantenimiento de caja cebadero	\$ 5.074.424	\$ 1.242.886	\$ 868.255	\$ 342.572	\$ 914.299	\$ 471.861	\$ 674.940

 Correo y mucho más	ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA DEFINITIVA					PR-CT-001-FR-009	
	VERSIÓN: 03						

Suministro e Instalación de caja cebadero	\$ 4,316.366	\$ 1.057.214	\$ 738.548	\$ 291.395	\$ 777.714	\$ 401.371	\$ 574.112
Servicio de poda de pasto	\$	\$ 173.888	\$	\$	\$ 482.934	\$ 19.760	\$ 103.938
Servicio de jardinería	\$	\$ 720.746	\$	\$	\$ 263.054	\$	\$
Lavado de tanque	\$ 730.496	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Subtotal Servicios Especiales	\$ 25.916.225	\$ 7.063.411	\$ 4.309.384	\$ 1.700.275	\$ 5.283.900	\$ 2.361.732	\$ 3.453.847
SUBTOTAL	\$ 228.763.082	\$ 32.687.144	\$ 33.154.795	\$ 27.742.207	\$ 53.882.554	\$ 46.631.295	\$ 59.144.458
ADMINISTRACIÓN (Administración, imprevistos y utilidad)	\$ 22.876.308	\$ 3.268.714	\$ 3.315.480	\$ 2.774.221	\$ 5.388.255	\$ 4.663.130	\$ 5.914.446
IVA	\$ 4.346.499	\$ 621.056	\$ 629.941	\$ 527.102	\$ 1.023.769	\$ 885.995	\$ 1.123.745
VALOR TOTAL POR REGIONAL	\$ 255.985.889	\$ 36.576.914	\$ 37.100.216	\$ 31.043.530	\$ 60.294.578	\$ 52.180.419	\$ 66.182.649
PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
VALOR TOTAL POR GRUPO	\$ 255.985.889	\$ 73.677.130	\$	\$ 91.338.108	\$	\$ 118.363.068	\$
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 539.364.195

Propuesta documental allegada por el proponente.

Permite ver la oferta documental oficial por parte del proponente, con los debidos datos de la empresa proponente y el representante legal.

Propuesta ajustada en el formato de verificación

Permite verificar que los valores suministrados por el proponente concuerden los con los valores totales unitarios y el valor total de la oferta.

RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

Una vez realizada la verificación para cada uno de los proponentes de requisito habilitantes y ponderables, se permite informar lo siguiente:

- **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.S.**

Luego de la solicitud de verificación solicitada por la Dirección Nacional de Contratación y Compras, se denota que BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.S. ofertó la suma de \$117.425.006 para el grupo No. 3, siendo esta suma superior al presupuesto oficial establecido, toda vez que se determinó por la suma \$110.111.435. En consecuencia, el proponente se encuentra incurso en la siguiente causal de rechazo:

"9.- Cuando en la oferta presentada sobrepase el valor del presupuesto oficial o el valor asignado por cada grupo o regional".



ALCANCE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA
DEFINITIVA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

- **SERVIESPECIALES S.A.S**

Con ocasión al escrito de respuestas al informe de evaluación definitivo, publicado el pasado 7 de diciembre de 2023, se confirma la decisión de rechazar la propuesta de **SERVIESPECIALES S.A.S.**, teniendo en cuenta que sobrepasa los precios techo de uno de los ítems, encontrándose en causal de rechazo.

CONSOLIDADO

Proponente	Valor de la Propuesta	Puntaje
BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.	Rechazada	No Aplica
SERVIESPECIALES S.A.S.	Rechazada	No Aplica

4. CONCLUSIONES

- El proponente **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A. NO CUMPLE** con los requisitos técnicos y económicos, plasmados en la **INVITACION ABREVIADA IA001-2023**.
- El proponente **SERVIESPECIALES S.A.S. NO CUMPLE** con los requisitos técnicos y económicos, plasmados en la **INVITACION ABREVIADA IA001-2023**.

5. ANEXOS

- **Anexo 1: Evaluación Técnica**
- **Anexo 2: Evaluación Técnica (Criterios Ambientales)**

Carlos Augusto Vallejo Bayona
Jefe Nacional de Servicios Generales.